

"UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA", S.A. DE C.V.

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2025

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

INDICE

1. Dictamen de los Auditores Independientes.
2. Balance General.
3. Estado de Resultados.
4. Estado de Variaciones en el Capital Contable.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Notas a los Estados Financieros.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de:

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito El Águila, S.A de C.V.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultados, el de Variaciones en el Capital Contable y el de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos complementarios, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **Unión de Crédito El Águila, S.A de C.V.** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Resultado de sus Operaciones, las Variaciones en el Capital Contable y sus Flujos de Efectivo, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (CNBV) y con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos legales y normativos antes descritos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, así como los requerimientos dispuestos en los criterios contables, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Bases de preparación. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por CNBV. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Unión en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Unión.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de la Unión en funcionamiento y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material en relación a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como Unión en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser una Unión en funcionamiento; situación que no se ha presentado.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Unión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2026.

DESPACHO PEDRO ZALDIVAR, S.C.


C.P.C. LUIS URZÚA ZALDIVAR
CÉDULA PROFESIONAL NO. 1212595

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA S.A. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIÓN II
MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 Y 2)

ACTIVO

	2025	2024
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 84	\$ 93
Inversiones en Valores:		
Títulos para negociar (Nota 4)	103,281	34,759
Cartera de crédito Vigente:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	36,037	53,246
Créditos comerciales documentados con otras garantías	182,829	197,260
Créditos comerciales sin garantía	20,121	16,133
Operación de factoraje financiero	14,033	16,985
Préstamos a otras Uniones de Crédito	0	0
Total de cartera de crédito vigente	253,020	283,624
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	25,707	25,707
Créditos comerciales documentados con otras garantías	4,132	21,526
Créditos comerciales documentados sin garantía	0	0
Operación de factoraje financiero	0	0
Total cartera de crédito vencida	29,839	47,233
Total cartera de crédito	282,859	330,857
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,198)	(16,853)
Cartera de crédito - neto (Nota 5)	270,661	314,004
Otras cuentas por cobrar - neto (Nota 6)	3,761	3,269
Bienes adjudicados - neto (Nota 7)	4,757	5,776
Propiedades, mobiliario y equipo - neto (Nota 8)	34,282	31,263
Impuestos diferidos - neto (Nota 9)	27,853	29,679
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4	0
Otros activos	124	124
Total activo	\$ 444,807	\$ 418,967

CUENTAS DE ORDEN (Nota16)

	2025	2024
Bienes en administración	\$ 338,810	\$ 355,301
Compromisos crediticios	70,778	68,742
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,884	3,884
Otras cuentas de registro	350,443	324,967

PASIVO

	2025	2024
Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos (Nota 10)		
De corto plazo	\$ 141,246	\$ 212,434
De largo plazo	187,131	98,856
	328,377	311,290
Otras cuentas por pagar (Nota 11):		
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	291	257
Proveedores	0	0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15,945	14,430
	16,236	14,687
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 12)	2,717	8,735
Total de Pasivo	\$ 347,331	\$ 334,712
CAPITAL CONTABLE (Nota 14)		
Capital contribuido:		
Capital Social	\$ 52,901	\$ 52,801
Formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
Prima en venta de acciones	316	301
	53,217	53,102
Capital ganado:		
Reservas de capital	12,401	12,268
Resultados de ejercicios anteriores	18,667	14,526
Resultado neto	13,191	4,359
	44,259	31,153
Total Capital Contable	\$ 97,478	\$ 84,255
Total pasivo y capital contable	\$ 444,807	\$ 418,967

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este Estado.

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha de arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 es de 52,901

El índice de capitalización aplicable al 31 de diciembre de 2025, "Capital neto/Activos sujetos a riesgos de crédito y de mercado" es de 31.27%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<http://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.ucaquila.mx/información-financiera/>

Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General

Lic. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas

Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones

C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

ESTADO 3**UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA S.A. DE C.V.**

NIVEL DE OPERACIÓN II

MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

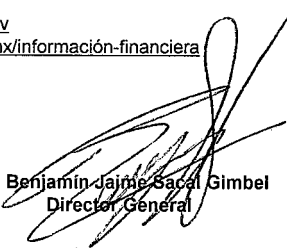
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(CIFRAS EN MILES DE PESOS)****(Nota 1 Y 2)**

	2025	2024
Ingresos por intereses	\$ 54,495	\$ 60,188
Gastos por intereses	(36,141)	(39,748)
Resultado por posición monetaria - neto (margen financiero)	0	0
MARGEN FINANCIERO	18,354	20,440
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,655	(3,650)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	23,009	16,790
Comisiones cobradas	339	361
Comisiones pagadas	(57)	(50)
Otros ingresos (egresos) de la operación	28,317	24,184
Gastos de Administración	(36,591)	(38,430)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	15,017	2,855
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	15,017	2,855
Impuestos a la utilidad causados (Nota 9 y 15)	0	0
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 9)	(1,826)	1,504
	(1,826)	1,504
RESULTADO NETO	\$ 13,191	\$ 4,359

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el período antes mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

<http://www.gob.mx/cnbv><https://www.ucaguila.mx/información-financiera>


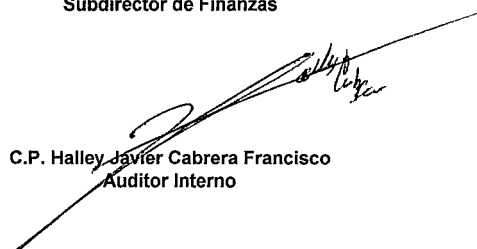
Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General



Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones



L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas



C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA S.A. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIÓN II
MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 Y 2)

C O N C E P T O	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre del 2023	\$ 61,681	\$ 278	\$ 12,169	\$ 12,652	\$ 1,973	\$ 88,753
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Exhibición de capital social						0
Suscripción de acciones	23	23				46
Reclasificación de acciones preferentes por indicación de la CNBV	(8,903)					(8,903)
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2023 a ejercicios anteriores				1,973	(1,973)	0
Constitución de reservas de capital			99	(99)		0
Total	(8,880)	23	99	1,874	(1,973)	(8,857)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado Neto					4,359	4,359
Total	0	0	0	0	4,359	4,359
Saldos al 31 de diciembre del 2024	\$ 52,801	\$ 301	\$ 12,268	\$ 14,526	\$ 4,359	\$ 84,255
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Exhibición de capital social						115
Suscripción de acciones	100	15		4,359	(4,359)	0
Traspaso de la utilidad del ejercicio 2024 a ejercicios anteriores				(133)		0
Constitución de reservas de capital			133	(85)		(85)
Reserva de liquidación de acciones						30
Total	100	15	133	4,141	(4,359)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado Neto					13,191	13,191
Total	0	0	0	0	13,191	13,191
Saldos al 31 de diciembre del 2025	\$ 52,901	\$ 316	\$ 12,401	\$ 18,667	\$ 13,191	\$ 97,476

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este Estado.

El presente Estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

<http://www.gob.mx/cnbv>
<https://www.ucaquila.mx/información-financiera>

Lic. Benjamín Jaime González Jimbel
Director General

L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas

Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones

C.P. Hailay Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA S.A. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIÓN II
MONTECITO No.38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 Y 2)

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto	\$ 13,191	\$ 4,359
<u>Partidas aplicadas a resultados que no generaron la utilización de recursos:</u>		
Depreciación y Amortización	18,203	18,031
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,655)	3,650
Provisiones (Estimación por pérdida de valor en Bienes Adjudicados)	1,019	1,154
Impuestos diferidos	1,826	(1,504)
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados	174	0
	<u>29,758</u>	<u>25,690</u>
<u>Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:</u>		
Cambio en inversiones en valores	(68,522)	(13,624)
Cambio en deudores por reporto	0	0
Cambio en cartera de crédito (neto)	47,998	(8,660)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	878
Cambio en otros activos operativos	(495)	(709)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	17,087	10,715
Cambio en otros pasivos operativos	(4,643)	14,947
Pago de impuestos a la utilidad	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(8,575)</u>	<u>3,547</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo	(26,260)	(20,721)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	5,038	0
Aumento en créditos diferidos	0	0
Aumento de otras cuentas por cobrar	0	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(21,222)</u>	<u>(20,721)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobros por emisión de acciones	30	46
Pagos de dividendos en efectivo	0	0
Reserva de liquidación de acciones	()	0
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	0	0
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar (Nota 14)	0	(8,903)
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>30</u>	<u>(8,857)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	(9)	(341)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	93	434
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 93</u>

Las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben.

<http://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.ucaguila.mx/información-financiera>

Lic. Benjamin Jaime Baca Gimbel
Director General

L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas

Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones

C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.**NIVEL DE OPERACIÓN II**

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(cifras en miles de pesos)****NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO**

Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a sus propios socios, su finalidad es atender a empresas del sector comercial, adquirir mercancía para y por cuenta de sus asociados, de conformidad con la autorización que con fecha 19 de octubre de 1993 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con oficio No. 311-178092/2014 emitido el 25 de septiembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizó a Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., el cambio de nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, mediante las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y cuya última actualización se publicó el 9 de noviembre de 2020, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las Uniones de Crédito; asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las NIF.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

a) Efectos de la Inflación de la Información Financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, efectos de la inflación, esta normatividad es aplicable a la Unión de Crédito de conformidad con el criterio A-2 aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las Uniones de Crédito, que entró en vigor 1° de enero de 2008, la elaboración de los Estados Financieros de 2025 y 2024 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación en ambos ejercicios pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los tres ejercicios de 2023 a 2025 y de 2022 a 2024 fueron del 12.56% y 16.69%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron del 3.69% y 4.21%, respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los Estados Financieros de 2025 y 2024, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, los activos intangibles y su amortización, así como capital contable incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

b) Disponibilidades

Se valúan nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio (Ver Nota 3).

c) Inversiones en Valores

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Administración de riesgos:

La Unión de Crédito está conformada como una Entidad Financiera que brinda servicios a personas morales y físicas con actividad económica que deben ser socios necesariamente. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener captación mediante préstamos de sus socios los cuales se documentan con pagares de rendimiento liquidables al vencimiento, o bajo las condiciones contractuales acordadas, dichos recursos se destinan al otorgamiento de créditos a otros socios.

Es política de la Unión de Crédito cuidar el manejo de los excedentes de captación que eventualmente podría tener la Unión, debiendo vigilar el costo financiero, por lo que en el tipo de inversiones negociadas se analizan plazos y tasas pactadas, asimismo, en esta situación se tiene como política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera, con la mejor tasa de rendimiento del mercado.

d) Cartera de Crédito

Los créditos que presenten ciertos atrasos en su pago de capital o intereses y se ubican en el supuesto normativo para ser traspasados a cartera vencida, así son reconocidos en cuyos casos se suspende el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados, en cuentas de resultados, registrando dicho control en cuentas de orden.

Los intereses que derivan de la Cartera de Crédito se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación, seguimiento y concentración del riesgo crediticio de la Unión de Crédito, están determinados en el manual de crédito que se ha implementado y autorizado por el consejo de administración de la Unión de Crédito.

Por el otorgamiento de crédito debe realizarse previo un análisis integral del solicitante, del (los) aval (es), en su caso, y garantías recibidas, dicho análisis contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo.

Dicho análisis es la base para preparar la presentación de toda solicitud a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General o, el Comité de Crédito y/o el Consejo de administración de la Unión cuyas facultades de autorización a cada uno de ellos se determinan en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se autorizan considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico, así como otros factores que suman puntos al riesgo crediticio.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 50% de capital neto de la Unión.

e) Estimación Preventiva para el Riesgo Crediticio

La Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para calificar la Cartera de Crédito y determinar el monto de las estimaciones por riesgo crediticio, mediante la cual se clasifican individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les corresponde según su saldo.

1. Metodología paramétrica – Créditos menores a 4 millones de UDI's

La Cartera por deudor se segmenta en base a si es mayor o menor de los 4 millones de UDIS, Posterior, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por el riesgo de incobrabilidad.

El procedimiento para determinar la estimación consiste en revisar que las garantías que cubren el riesgo crediticio cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo 21 de las disposiciones de carácter general aplicable a las Uniones, en adelante (DCGUC), posterior el valor de la garantía se considera conforme a las DCGUC y a la proporción del crédito cubierto por la garantía se aplica un porcentaje del 0.5%.

Por la parte descubierta o los créditos sin garantía, se aplica el porcentaje que corresponda en función con los días de mora incurridos por el deudor, entre el valor del 0.50% al 100%, debiendo diferenciar la tasa cuando se trate de créditos reestructurados y no reestructurados.

2. Metodología individual – créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa la calidad del acreditado y/o aval, considerando principalmente lo siguiente:

Riesgo Financiero: A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evalúan los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; así mismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

Experiencia de Pago: Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito determina un grado de riesgo de los acreditados y con base en este grado se tiene asignado el porcentaje de la estimación preventiva que se deberá reconocer.

Cuando existe evidencia suficiente de que un Crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación, siempre y cuando se encuentre con una estimación al cien por ciento.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta la fecha de corte o a la que se informe la información financiera de la Unión, junto con el monto en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

f) Propiedades, Mobiliario, Equipo y su Depreciación

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados con base al valor de la UDI. La depreciación se calcula sobre el valor en libros de las inversiones, aplicando las tasas anuales siguientes.

Activo de uso propio	
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico	30%
Construcciones	5%
Activos otorgados en arrendamiento	
Mobiliario y equipo de oficina	De acuerdo a vigencia de los contratos
Equipo de cómputo electrónico y periférico	
Equipo de transporte	
Maquinaria y equipo	

g) Gastos de Instalación y de Organización

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron con base al valor de la UDI, y se amortizan a la tasa anual del 5% y 10%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

h) Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición

La NIF C-15 establece que los Estados Financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso de valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto, no existe deterioro de su valor.

i) Comisiones y Premio

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos, factorajes financieros o arrendamientos puros y cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

j) Pasivos por Beneficios a los Empleados

La Unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

k) Impuesto Diferido

La Unión reconoce el efecto de impuesto a la utilidad diferido determinado bajo método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se le debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 9).

l) Utilidad Integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas pérdidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Compromisos Crediticios

En esta nota se revelan las líneas de crédito otorgadas no dispuestas por los socios, conforme lo señala la normatividad aplicable a la Unión.

n) Contingencias

Se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Caja	\$ 2	\$ 8
Bancos en moneda nacional	72	75
Disponibilidades restringidas	10	10
	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 93</u>

Las disponibilidades restringidas se generaron de un proceso extrajudicial que corresponde a la ejecución de un fideicomiso, en el que se solicitó la apertura de cuenta con capital mínimo para no generar comisiones.

NOTA 4. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de Mercado	Valor en Libros	Tasa
		Del	Al			
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BONOS M290301 6	31/12/25	02/01/26	\$ 3,121	\$ 3,121	6.85%
Banca Mifel, S.A.	BI 270513	31/12/25	02/01/26	100,160	100,160	6.90%
				\$ 103,281	\$ 103,281	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de Mercado	Valor en Libros	Tasa
		Del	Al			
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BPA182 IS30028	31/12/24	02/01/25	\$ 2,873	\$ 2,873	11.05%
Banca Mifel, S.A.	CABEI LD-250416	31/12/24	02/01/25	31,886	31,886	11.00%
				\$ 34,759	\$ 34,759	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

NOTAS 5. CARTERA DE CRÉDITO – NETA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Cartera de Crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

Ejercicio 2025	Importe		
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total
Créditos Comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 36,037	\$ 25,707	\$ 61,744
Documentados con otras garantías	182,829	4,132	186,961
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	20,121	0	20,121
Operaciones de factoraje	14,033	0	14,033
Total, de Cartera de Crédito	\$ 253,020	\$ 29,839	282,859
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(12,198)
Cartera de Crédito – Neta			\$ 270,661

Ejercicio 2024	Importe		
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total
Créditos Comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 53,246	\$ 25,707	\$ 78,953
Documentados con otras garantías	197,260	21,526	218,786
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	16,133	0	16,133
Operaciones de factoraje	16,985	0	16,985
Total, de Cartera de Crédito	\$ 283,624	\$ 47,233	330,857
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(16,853)
Cartera de Crédito – Neta			\$ 314,004

A continuación, se muestra el monto de cartera aplicada a cada sector económico y de acuerdo a la región en donde se ubican los acreditados.

Sector Económico	2025		2024	
	Importe	% Participación	Importe	% Participación
Comercio	\$ 101,926	36.03	\$ 133,685	40.41
Construcción	31,005	10.96	52,902	15.99
Transporte	4,132	1.46	4,132	1.25
Industrial	10,591	3.74	10,581	3.20
Servicios	135,205	47.81	129,557	39.15
	\$ 282,859	100.00	\$ 330,857	100.00

Estado	2025		2024	
	Importe	% Participación	Importe	% Participación
Ciudad de México	\$ 211,920	74.93	\$ 258,138	78.03
Estado de México	65,498	23.16	70,222	21.22
Nuevo León	2,497	0.88	2,497	0.75
Morelos	2,944	1.03	0	0
	\$ 282,859	100.00	\$ 330,857	100.00

Desglose de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
De 1 a 180 días:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 0	\$ 0
Créditos comerciales documentados con otras garantías	0	17,394
Mayor a 365 días:		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	25,707	25,707
Créditos comerciales documentados con otras garantías	4,132	4,132
Total, de cartera vencida	\$ 29,839	\$ 47,233

A continuación, se muestran los intereses devengados de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que derivan:

Tipo de Crédito	Recursos Propios	
	2025	2024
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,324	\$ 9,985
Créditos comerciales documentados con otras garantías	32,945	38,856
Créditos comerciales sin garantía	4,344	2,565
Factoraje	2,631	3,082
Suma	\$ 47,244	\$ 54,488

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados registrados en resultado se integran de la siguiente forma:

Tipo de Crédito	2025	2024
Intereses de Cartera de Crédito		
Créditos comerciales documentados con garantía Inmobiliaria		
Documentos con garantía	\$ 7,324	\$ 9,985
	<u>7,324</u>	<u>9,985</u>
Créditos comerciales documentados con otra garantía		
Documentos con otra garantía	32,945	38,856
Operaciones de factoraje	2,631	3,082
	<u>42,900</u>	<u>51,923</u>
Créditos comerciales documentados sin garantía		
Quirografarios	4,344	2,565
Subtotal	<u>47,244</u>	<u>54,488</u>
Intereses de disponibilidades	5,543	3,880
Comisiones a favor por el otorgamiento inicial de crédito	1,708	1,820
Total, de Ingresos por Intereses	\$ <u>54,495</u>	\$ <u>60,188</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las comisiones cobradas pendientes de diferir es de \$650 y \$1,087, respectivamente.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra en base a lo señalado en la Nota 2e, como sigue:

	2025	2024
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,531	\$ 8,051
Créditos comerciales documentados con otras garantías	4,496	8,636
Créditos comerciales sin garantía	101	81
Factoraje	70	85
Total, en la Estimación Preventiva	\$ <u>12,198</u>	\$ <u>16,853</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las estimaciones preventivas para cartera crediticia están clasificadas conforme a los grados de riesgo que se mencionan a continuación:

2025			
Grado de Riesgo	Porcentaje		Estimación
A-1	0.5%	\$	624
B-1	5.0%		305
B-3	20.00%		3,205
C-1	40.00%		0
C-2	60.00%		0
E	100.00%		6,953
Subtotal estimación			11,087
Intereses de cartera vencida			1,111
Estimación determinada conforme a las disposiciones de la CNBV			12,198
Estimaciones registradas			12,198
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$	0

2024			
Grado de Riesgo	Porcentaje		Estimación
A-1	0.5%	\$	761
B-1	3.0%		302
B-3	10.00%		4,625
C-1	30.00%		0
C-2	40.00%		3,108
E	100.00%		6,953
Subtotal estimación			15,749
Intereses de cartera vencida			1,104
Estimación determinada conforme a las disposiciones de la CNBV			16,853
Estimaciones registradas			16,853
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$	0

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la estimación preventiva de riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 16,853	\$ 13,203
Incrementos (cargos a resultados)	(4,655)	3,650
Cancelación y/o reversiones de la estimación	0	0
	\$ 12,198	\$ 16,853
El monto total de la estimación según la metodología De la CNBV para calificación de cartera fue de:		
Estimación adicional	0	0
El porcentaje cubierto por la Unión		
Al 31 de diciembre fue de:	100.00%	100.00%

NOTA 5.1 PERSONAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	2025	2024
Cartera de Crédito		
Personas con parentesco directo o cercano	\$ 0	\$ 0
Otras personas relacionadas	82,152	83,146
Total de Cartera de Crédito	\$ 82,152	\$ 83,146
Préstamos de Socios		
Miembros del Consejo Administración	\$ 42,876	\$ 70,146
Personas con parentesco directo o cercano		
Con miembros del Consejo Administración	113,214	106,137
Otras personas relacionadas	3,543	3,543
Total de Préstamos de Socios	\$ 159,633	\$ 179,826

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores diversos	\$ 573	\$ 559
Impuesto al valor agregado	1,387	913
Impuesto sobre la renta por recuperar	1,801	1,797
	\$ 3,761	\$ 3,269

Los deudores diversos se generaron de un proceso judicial de demanda en la que se solicitó una fianza garantizada mediante dos billetes de depósito, consignados en el juzgado correspondiente.

NOTA 7. BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Bienes adjudicados o dación en pago	\$ 6,796	\$ 6,795
Estimación por pérdida de valor	(2,039)	(1,019)
	\$ 4,757	\$ 5,776

Los bienes adjudicados se encuentran integrados por un bien mueble adquirido mediante una ejecución de fideicomiso por un proceso extrajudicial.

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Este rubro integra por los conceptos siguientes:

2025	Inversión (Costo Histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	1,766	293	2,059	2,039	20
Equipo de cómputo y periférico	385	0	385	385	0
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	338	64
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	1,458	0
Subtotal	<u>\$ 3,912</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 4,621</u>	<u>\$ 4,220</u>	<u>\$ 401</u>

Equipo Arrendamiento

Equipo de transporte	\$ 10,645	\$ 0	\$ 10,645	\$ 9,254	\$ 1,391
Maquinaria y equipo	51,902	0	51,902	22,418	29,484
Equipo de computo	3,092	0	3,092	86	3,006
Subtotal	<u>65,639</u>	<u>0</u>	<u>65,639</u>	<u>31,758</u>	<u>33,881</u>
Total, activo fijo	\$ 69,551	\$ 709	\$ 70,260	\$ 35,978	\$ 34,282

2024	Inversión (Costo Histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	7,416	293	7,709	2,367	5,342
Equipo de cómputo y periférico	385	0	385	380	5
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	318	84
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	1,458	0
Subtotal	<u>\$ 9,562</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 10,271</u>	<u>\$ 4,523</u>	<u>\$ 5,748</u>

Equipo Arrendamiento

Equipo de transporte	\$ 11,153	\$ 0	\$ 11,153	\$ 10,501	\$ 652
Maquinaria y equipo	45,306	0	45,306	21,296	24,010
Equipo de computo	3,073	0	3,073	2,220	853
Subtotal	<u>59,532</u>	<u>0</u>	<u>59,532</u>	<u>34,017</u>	<u>25,515</u>
Total, activo fijo	\$ 69,094	\$ 709	\$ 69,803	\$ 38,540	\$ 31,263

Los cargos a resultado por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$18,203 y \$18,031 en 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 9. IMPUESTOS DIFERIDOS – NETO

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto diferido se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	Acumulado al inicio del ejercicio	Aumento (disminución) del ejercicio	Acumulado a diciembre de 2025
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (16,853)	\$ 4,655	\$ (12,198)
Estimación preventiva para bienes adjudicados	(1,019)	(1,019)	(2,038)
Propiedades, Mobiliario y Equipo	(1,991)	(4,083)	(6,074)
Comisiones cobradas por créditos otorgados	(8,477)	5,759	(2,718)
Calculo Actuarial	(3,235)	(174)	(3,409)
Créditos castigados con registro en cuentas de orden	(25,557)	0	(25,557)
Perdida fiscal Acumulada	(45,049)	819	(44,230)
Estimación de irrecuperabilidad	(166)	(87)	(253)
	(102,347)	5,870	(96,477)
Reserva especial pérdidas fiscales	3,417	218	3,635
Base Total	98,930	6,088	92,842
Tasa aplicable	30.00%	30.00%	30.00%
	\$ (29,679)	\$ 1,826	\$ (27,853)

La provisión del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
ISR causado (Nota 15)	\$ 0	\$ 0
ISR diferido	(1,826)	1,504
Provisión neta de ISR	\$ (1,826)	\$ 1,504

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa efectiva de ISR fue de 12.16% en 2025 y 0% en 2024.

NOTA 10. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Préstamos de socios	(a) \$ 328,377	\$ 311,290

a) Préstamos de Socios

El rango de la tasa de interés pagada a los socios prestamistas osciló entre CETES más 0.78 a CETES más 4.0 puntos y tasa fija del 7.0% al 15.50% en 2024 y de CETES menos 0.50 a CETES más 2.0 puntos y tasa fija del 7.00% al 15.50% en 2025.

En 2025 y 2024, los gastos por intereses por Préstamos de Socios fueron de \$36,140 y \$39,748, respectivamente.

Al 31 de diciembre los gastos por intereses reconocidos en resultados se integran con sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Intereses por préstamos de socios	\$ 36,141	\$	39,748

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
ACREDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:			
Aforo de operaciones de factoraje	\$ 1,800	\$	1,800
Provisión para obligaciones al retiro (Nota 13)	3,409		3,235
ISR retenido de préstamos de socios	123		121
ISR retenidos por sueldo	163		152
Aportaciones al INFONAVIT	42		36
Aportaciones al SAR	79		61
Cuotas obrero-patronales al IMSS	39		35
Impuesto sobre nomina	28		22
ISR retenido por honorarios	0		8
ISR asimilados a sueldos	1		5
ISR retenidos arrendamiento	6		3
IVA retenido	4		11
Otros*	10,542		9,198
Total	\$ 16,236	\$	14,687

*Ver Nota 14 sobre reclasificación de acciones preferentes.

NOTA 12. CREDITOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	2025	2024
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 650	\$ 1,087
Intereses cobrados por anticipado	567	764
Otros ingresos por aplicar	0	259
Otros cobros anticipados	1,500	6,625
Total	\$ 2,717	\$ 8,735

NOTA 13. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	2025	2024
Pensiones de personal	\$ 2,737	\$ 2,599
Primas de antigüedad	672	636
Total	\$ 3,409	\$ 3,235

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones de jubilación, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los cálculos actuariales se entregaron como sigue:

	Pensiones del personal	Prima de antigüedad
2025		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,590	\$ 461
Activos del plan (Fondo)	0	0
Costo neto del periodo	283	122
Vida laboral promedio	16	8
Costo neto del periodo 2024:		
Costo laboral	184	61
Costo por interés	181	51
Reciclaje de las remediaciones	(83)	10
Costo del periodo	\$ 282	\$ 122
2024		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,829	\$ 468
Activos del plan (Fondo)	0	0
Costo neto del periodo	559	142
Vida laboral promedio	16	9
Costo neto del periodo 2023:		
Costo laboral	379	69
Costo por interés	179	38
Reciclaje de las remediaciones	1	35
Costo del periodo	\$ 559	\$ 142

	2025	2024
Hipótesis financieras utilizadas:		
Tasa de interés	9.87%	9.40%
Tasa de descuento	9.87%	9.40%
Tasa de incremento de salarial	5%	5%
Tasa de crecimiento a la unidad de medida y actualización (UMA)	4%	4%

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	2025	2024
Capital social fijo serie "A":		
99,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	\$ 99,000	\$ 99,000
No exhibido:		
48,099 y 48,199 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(48,099)	(48,199)
Total capital fijo exhibido	50,901	50,801
Capital social variable serie "B"		
Suscrito y exhibido:		
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000	1,000
Capital social fijo serie "C1"		
24,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	24,000	24,000
No exhibido:		
15,097 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(15,097)	(15,097)
Total Capital Social fijo	8,903	8,903
Capital social fijo serie "C2"		
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000	1,000
No exhibido:		
0 y 1,000 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	0	0
Total Capital Social Autorizado	\$ 61,804	\$ 61,704
Reclasificación Capital Social (1)	(8,903)	(8,903)
Total capital Social	\$ 52,901	\$ 52,801

- (1) De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV y la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", conforme a la relación de las acciones preferentes exhibidas se deben presentar dentro del balance general en el rubro de pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se hicieron aportaciones de capital por \$100 y \$23, respectivamente.

El Índice de Capitalización es de 31.27% en 2025 y 20.66% en 2024.

b) Restricción a las Utilidades Acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (impuestos sobre la renta) a la tasa del 30% para el año 2025 y 2024 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos.

La nueva regla aplicada únicamente a la distribución de utilidad que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Unión o reducción capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

c) Reserva Legal

Los dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los Estatutos de la Unión, establecen que se debe destinar el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

d) Prima en Venta de Acciones

En el mes de mayo 2017, la Unión acordó vender sus acciones con una prima en venta de un mil pesos c/u a los socios que ingresen a la Unión a partir de esa fecha. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro importa la cantidad de \$316 y \$301, respectivamente.

NOTA 15. REGIMEN FISCAL

La Unión está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Este impuesto se calcula considerando como gravable o deducible los efectos de la inflación que inciden sobre algunos activos y pasivos monetarios, así mismo la depreciación se calcula sobre los valores actualizados por inflación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Unión no generó Impuesto Sobre la Renta (ISR) debido a que amortizó pérdidas fiscales.

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de las cuentas de orden de la Unión se integran como sigue:

	2025	2024
Bienes en custodia o en administración	\$ 338,810	\$ 355,301
Compromisos crediticios	\$ 70,778	\$ 68,742
Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera de Crédito	\$ 3,884	\$ 3,884
Otras cuentas de registro	\$ 350,443	\$ 324,967
a) Bienes de Custodia o en Administración. – Se registran las garantías recibidas por la Unión, bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, derivados de las operaciones de créditos otorgados a los socios.		
b) Compromisos crediticios. – Se registran y controlan las líneas de crédito otorgadas no ejercidas.		
c) Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera de Crédito vencida.		
d) Otras cuentas de registro. - Se registran y controlan saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de capital de operación.		

NOTA 17. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito de 31 de diciembre 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Cartera de Crédito vigente	\$ 253,020	\$ 283,624
Cartera de Crédito vencida	29,839	47,233
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,198)	(16,853)
Cartera de Crédito neto	270,661	314,004
Cartera de Crédito vigente con garantía líquida	108,756	107,397
Monto deducible de la Cartera de Crédito vigente con garantía líquida (100%)	108,756	107,397
Monto total de la Cartera de Crédito otorgada, neta de garantías	161,905	206,607
Bienes adjudicados	6,796	6,795
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(2,039)	(1,019)
Bienes adjudicados – neto	4,757	5,776
Activos sujetos a riesgo de crédito	166,662	212,383
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	13,333	16,991
Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
Activo total	444,805	419,899
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	4,448	4,199
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y riesgo de mercado	17,781	21,190

Determinación del capital neto		
Capital contable	97,475	85,446
Menos:		
Partidas contempladas en la fracción II del artículo 80		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	124	124
Activo por impuesto diferido	27,853	30,613
Capital neto	69,499	54,709
Sobrante (faltante) de capital neto	51,718	33,519
Determinación del Índice de Capitalización		
Activos sujetos a riesgo de mercado	55,601	52,487
Índice de Capitalización	31.27%	20.66%

NOTA 18. CAMBIOS FISCALES 2026

Las principales modificaciones a las leyes fiscales destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

a) Tasa de Retención de ISR por Intereses Pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del Sistema Financiero y que será del 0.90% anual sobre el importe del capital.


Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General


C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno


L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas


Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones